

**Solicitud de inscripción en el Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida de Aragón para la obtención de Ayudas financieras**

**Datos del solicitante**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Tipo de identificación:  NIF  NIE Número de identificación: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Sexo:  Hombre  Mujer Estado civil: \_\_\_\_\_ Situación laboral: \_\_\_\_\_  
 ¿Es discapacitado en grado igual o superior al 33%?  Sí  No ¿Persona con movilidad reducida?  Sí  No  
 ¿Ha presentado declaración del IRPF en el último ejercicio fiscal?  Sí  No Ingresos anuales: \_\_\_\_\_ euros  
 Relación con el municipio donde se emplaza la vivienda  Vive  Trabaja  Vive y trabaja  Otra: \_\_\_\_\_  
 Municipio en el que está usted empadronado: \_\_\_\_\_ Fecha de empadronamiento: \_\_\_\_\_

**Datos del cónyuge o pareja del solicitante**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Tipo de identificación:  NIF  NIE Número de identificación: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Sexo:  Hombre  Mujer Estado civil: \_\_\_\_\_ Situación laboral: \_\_\_\_\_  
 ¿Es discapacitado en grado igual o superior al 33%?  Sí  No ¿Persona con movilidad reducida?  Sí  No  
 ¿Ha presentado declaración del IRPF en el último ejercicio fiscal?  Sí  No Ingresos anuales: \_\_\_\_\_ euros  
 Relación con el municipio donde se emplaza la vivienda  Vive  Trabaja  Vive y trabaja  Otra: \_\_\_\_\_  
 Municipio en el que está usted empadronado: \_\_\_\_\_ Fecha de empadronamiento: \_\_\_\_\_  
 ¿Es cotitular de la vivienda junto al solicitante?  Sí  No

**Datos de la unidad de convivencia**

Número de miembros de la unidad de convivencia: \_\_\_\_\_  
 Indique si su unidad de convivencia se encuentra incluida en alguno de estos supuestos:  Familia numerosa con:  3 hijos  4 hijos  5 ó más hijos  Otros supuestos legales  
 Familia monoparental  
 Aragoneses residentes en el exterior

Miembros de la unidad de convivencia:

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Parentesco	Cot. (1)	Disc. (2)	Mov. Red. (3)	Fecha Nacimiento	Ingresos	Municipio y fecha de empadronamiento
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			
			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Sí			

(1) ¿Será cotitular de la vivienda?

(2) ¿Es discapacitado?

(3) ¿Persona con movilidad reducida?

**Datos del solicitante a efectos de notificación**

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_ Apellidos del solicitante: \_\_\_\_\_  
 Tipo de vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la vía: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Bloque: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_ Dirección electrónica del solicitante: \_\_\_\_\_

**Ayudas financieras que solicitará**

Seleccione la ayuda correspondiente a la que desea acceder y por lo tanto restringir su inscripción:

Ayudas a los inquilinos  Ayuda a la Rehabilitación  
 Ayuda a la Adquisición de vivienda usada  Vivienda Garantizada  
 Ayuda a la Adquisición de vivienda nueva  Otras

## Autorización

Autorizo a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, para que, con objeto de verificar los términos declarados y actualizar, en su caso, el adecuado cumplimiento de todas las condiciones necesarias para el acceso a la Vivienda Protegida solicitada, así como de las prohibiciones y limitaciones impuestas por la legislación a los adjudicatarios de éstas viviendas, efectúe las gestiones a continuación descritas:

1. Solicitar a la Administración tributaria la comprobación de la Declaración del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas presentada en período voluntario y, en su caso, de las declaraciones complementarias o rectificadas presentadas fuera del mencionado período y, en general, los datos fiscales necesario para la gestión de esta solicitud.
2. Solicitar a la Diputación General de Aragón la comprobación de la inexistencia de percepción de financiación cualificada al amparo de los planes de vivienda, durante los diez años anteriores a la solicitud actual.
3. Solicitar a la Policía Local u organismo correspondiente la comprobación de residencia habitual y permanente de los autorizantes en la vivienda en relación con la cual hubiesen solicitado ayudas, cuando resulte legalmente exigible.
4. Comprobar el destino de la vivienda para la que se soliciten ayudas al uso que resulte legalmente exigible mediante la solicitud a los organismos correspondientes de las declaraciones de altas en actividades económicas u otros documentos que puedan acreditar un uso contrario a tal fin.
5. Comprobar la constitución de pareja estable no casada o haber contraído matrimonio, los autorizantes, mediante solicitud de certificación dirigida a los registros competentes.
6. Solicitar al Registro de la Propiedad y a la Gerencia Territorial del Catastro la emisión de certificados relativos a la titularidad de bienes inmuebles a nombre de los autorizantes.
7. La realización de cuantas otras comprobaciones documentales estime convenientes para la adecuada comprobación de los términos declarados y actualizar, en su caso, el adecuado cumplimiento de todas las condiciones necesarias para el acceso a la Vivienda Protegida solicitada, así como de las prohibiciones y limitaciones Impuestas por la legislación a los adjudicatarios de éstas viviendas, presentando la presente autorización para que surta los efectos oportunos.
8. Gestionar la adjudicación de viviendas proporcionando la información que para ello sea necesaria a los posibles adjudicatarios.

Los abajo firmantes designamos como representante en relación con todos los procedimientos a los que diere lugar esta solicitud a quien figura en la misma como solicitante. El solicitante acepta dicha representación.

## Fecha y firma de la solicitud de inscripción

Localidad y fecha:

Firma del solicitante y de los restantes miembros de la unidad de convivencia

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la LOPD les comunicamos que, con su firma, dan su consentimiento para que los datos personales contenidos en este impreso y en la documentación anexa se incorporen al Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida de Aragón, cuyo responsable es la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, del Gobierno de Aragón, ante quien puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación*

## Documentación que debe adjuntar a su solicitud de inscripción

Copia del Documento Nacional de Identidad o documento de identidad de extranjeros.

## ¿Cómo puedo rellenar mi solicitud?

Llamando al teléfono 900122132. El operador le preguntará sus datos y rellenará el impreso por usted. El impreso le será enviado por correo al domicilio que usted señale indicando la documentación que debe adjuntar y los lugares donde podrá presentarlo. Si usted no tiene a su disposición cualquier dato podrá volver a llamar posteriormente para completar la inscripción.

Directamente, usted mismo, obteniendo el impreso en las redes de oficinas de las entidades colaboradoras o descargándolo de la página web <http://www.viviendaragon.org>.

A través de los formularios de la página ubicada en la siguiente dirección web: <http://www.viviendaragon.org>.

Una vez completado el procedimiento, el impreso relleno con los datos que usted haya falcitado le será enviado por correo al domicilio que usted señale indicando la documentación que debe adjuntar y los lugares donde podrá presentarlo.

Solicitando cita previa a través de la página web <http://www.viviendaragon.org> o en el teléfono 900122132.

## ¿Dónde puedo presentar mi solicitud?

En cualquiera de los Registros de la Diputación General de Aragón o de la Administración General del Estado.

Cuando usted haya solicitado cita previa en el momento de dicha cita en las oficinas de la entidad que le atienda.

Por correo, a través del procedimiento de presentación de documentos ante la Administración pública, dirigiéndolo al Servicio Provincial del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes correspondiente.

## Y recuerde que...

La inscripción en el Registro es un requisito para la obtención de las Ayudas que se puede presentar simultáneamente junto con la solicitud de las mismas.

Las solicitudes de ayudas financieras, junto con la documentación necesaria, se tramitan y resuelven en los Servicios Provinciales de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, situados en: Plaza Cervantes, 1(Huesca), C/San Francisco, 1 (Teruel) o Paseo María Agustín, 36, puerta 9, planta calle (Zaragoza).

**SI TIENE CUALQUIER DUDA NO LO DUDE, LLÁMENOS  
ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN EN EL TELÉFONO 900122132  
VISÍTENOS EN LA PÁGINA WEB <http://www.viviendaragon.org>**

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**